

# PERFIL DEL ALUMNADO NORMALISTA CASTELLANO-LEONÉS DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

JUAN FRANCISCO CEREZO MANRIQUE

Escuela Universitaria E.G.B. Ávila

## 1. *Introducción*

Nos proponemos en este trabajo dibujar el perfil del alumnado que acudió a los establecimientos normalistas castellano-leoneses durante el primer tercio del siglo XX.

El análisis cuantitativo de una serie de variables de tipo clasificatorio nos ayudará a explicitar las características de entrada de un colectivo sobre el que la acción institucional de las Escuelas Normales habría de incidir. Esta incidencia, medida en términos de rendimiento académico y/o fracaso escolar, también será objeto de nuestro estudio.

El procedimiento seguido en esta tarea ha sido el de localizar los expedientes personales y académicos de los alumnos en los archivos de los centros estudiados<sup>1</sup>. De ellos hemos elegido una muestra de 3.758 expedientes con el fin de poder recoger información suficiente y representativa de todas las variables que pretendíamos analizar, ya que no todos estaban completos. Para ello hemos utilizado un muestreo sistemático al 1/4.

Los datos extraídos de cada uno de los expedientes han sido los siguientes:

- Identificación del legajo.
- Número de expediente.

---

<sup>1</sup> El marco geográfico en el que se inscribe esta investigación es el de la actual comunidad castellano-leonesa. Cuatro de sus provincias -Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora— con sus respectivas Escuelas Normales serán el objeto de nuestro estudio. Las dos primeras, por estar ubicadas en sedes de distrito universitario y ofrecer los dos grados normalistas, y las de Segovia y Zamora, más alejadas de la enseñanza superior y con importantes recortes en sus competencias durante la primera quincena del siglo, garantizan la suficiente representatividad de las conclusiones obtenidas a tenor de la perspectiva metodológica empleada.

- Nombre y apellidos del alumno.
- Sexo.
- Edad de ingreso.
- Resultado del examen de ingreso.
- Procedencia geográfica.
- Ocupación del padre como indicador de la extracción social.
- Tipo de enseñanza en la que se inscribe.
- Años en los que realiza sus estudios.
- Rendimiento académico. Título obtenido.
- Observaciones diversas (abandonos, traslados, convalidaciones, etc.).

Los expedientes empleados por año de comienzo de estudios son los siguientes: 72 (1900), 60 (1901), 42 (1902), 61 (1903), 98 (1904), 73 (1905), 135 (1906), 115 (1907), 156 (1908), 116 (1909), 188 (1911), 180 (1912), 152 (1913), 198 (1914), 87 (1915), 121 (1916), 166 (1917), 153 (1918), 112 (1919), 122 (1920), 92 (1921), 149 (1922), 81 (1923), 77 (1924), 76 (1925), 92 (1926), 105 (1927), 104 (1928), 82 (1929), 126 (1930), 83 (1931), 31 (1932), 11 (1933), 50 (1934), 20 (1935), 1 (1936).

Explicitadas las características de la muestra, pasamos a analizar cada una de las variables, recordando que no todos los expedientes contienen información relativa a cada una de ellas.

## 2. *Edad de ingreso*

Recordemos que el decreto de 1 de agosto de 1901 en su artículo 19 exigía que para estudiar la carrera de maestro elemental era necesario tener 16 años cumplidos.

Edad considerada como excesiva por los colectivos normalistas, según se desprende del informe que el Ministerio había mandado evacuar a cada una de las Escuelas Normales a raíz de la aprobación del reglamento de exámenes de 1901<sup>2</sup>. Consecuentemente el real decreto de 24 de septiembre de 1903, por el que las Normales abandonan la tutela de los institutos, rebaja la edad a 14 años. Así se va a continuar hasta el decreto Bergamín de 1914. Su artículo 12 dispone que «para matricularse en los estudios de las Escuelas Normales, tanto de maestros como de maestras, es requisito indispensable haber cumplido quince años de edad, no padecer enfermedad contagiosa y ser aprobado en el examen de ingreso».

---

<sup>2</sup> Opinión generalizada de la que participaban las Escuelas Normales de Castilla y León. Véase AGA. Legajo 6368, «documentos varios sobre organización y personal de las Escuelas Normales».

En el Plan Profesional no se va a exigir una edad determinada, aunque si será obligado no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplida la edad que se requiera para ser bachiller y haber realizado estos estudios. Teniendo esto en cuenta y el hecho de que también habría de superarse un examen-oposición de ingreso, la edad de entrada se incrementaba con respecto a los planes anteriores.

Vamos a comprobar en el siguiente cuadro cuál fue la edad real de incorporación de los alumnos normalistas de Castilla y León.

CUADRO 1

EDAD DE INGRESO DE LOS ALUMNOS/AS  
DE LAS ESCUELAS NORMALES DE CASTILLA Y LEÓN  
EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

	EDAD—14		14—17		18—20		+20		X		TOTAL	
	n		n		n		n		n			
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
SA	3	3	340	372	107	75	96	54	17,2	15,8	545	505
%	0,5	0,7	62,3	73,6	19,6	14,8	17,6	10,6				
SG	1	4	50	169	21	22	14	25	17,3	16,1	86	220
%	1,1	1,8	58,1	76,8	24,4	10	16,2	11,3				
VA	10	6	307	525	119	115	147	60	17,7	16,2	583	706
%	1,7	0,8	52,6	74,3	20,4	16,2	25,2	8,4				
ZA	36	8	194	214	62	96	54	49	16,2	17,4	361	364
%	9,9	2,1	53,7	58,7	17,1	26,3	14,9	13,46				
T.	50	21	891	1280	309	308	211	188	17,1	16,4	1575	1795
%	3,3	1,3	56,5	71,3	19,6	17,1	19,7	10,47				

Como puede comprobarse en el cuadro precedente, la edad de ingreso en las Escuelas Normales castellano-leonesas se encuentra dentro de los límites que podríamos considerar como ajustados a lo establecido por los distintos planes. En este sentido el segmento comprendido entre los 14 y 17 años es el que mayor número de frecuencias acoge —56,5% y 71,3% para varones y mujeres, respectivamente—. La ligera diferencia de la edad media total —17,1 y 16,4— con respecto a estos puntos de referencia ha de explicarse por la incorporación de

importantes contingentes de alumnos que han cursado los estudios secundarios y desean obtener mediante convalidaciones el título de maestro. Los alumnos del Plan de 1931 y la incorporación de otros «profesionales» son también razones que, en menor grado, explicarían aquel pequeño desajuste. Menos importante aún en el caso de las mujeres, que iniciaban sus estudios de magisterio con mayor prontitud, sin duda porque ya veían en ellos una de sus más claras salidas profesionales.

El pequeño porcentaje de ingresos por debajo de la edad reglamentaria se justifica por las dispensas que las Normales solían conceder a la mayoría de los que las solicitaban.

Se aprecia, asimismo, una gran uniformidad en cuanto a las distintas provincias estudiadas. Solamente en el caso de Zamora se invierte la tendencia general de la más tardía incorporación de los contingentes masculinos.

Por otra parte, afirmar finalmente que la edad media de ingreso es ligeramente superior a la de otras provincias, como es el caso de Murcia donde el 65% de los alumnos del Plan del 14 iniciaban sus estudios entre los 14 y 16 años<sup>3</sup>.

### *3. Nivel de exigencia de las pruebas de ingreso*

Además del requisito de la edad, los alumnos normalistas habían de superar una prueba de conocimientos culturales para su efectiva incorporación a los estudios de magisterio. Como ya hemos demostrado en otra ocasión<sup>4</sup>, la dificultad teórica de este tipo de exámenes, a excepción del examen-oposición de ingreso en el Plan Profesional, era mínima.

Queremos comprobar ahora cuál era el nivel de exigencia real a través del análisis de los resultados que los alumnos obtenían.

---

3 Cardenas Olivares, I; *La Geografía y la formación de maestros en España. Su evolución en la Escuela Normal de Murcia (1914-1976)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987, p. 155.

4 Cerezo Manrique, J.F.: *La formación de maestros en Castilla y León. 1900-1936*. Salamanca, Diputación de Salamanca, 1990, (en prensa).

CUADRO 2

## EXITO/FRACASO EN EL EXAMEN DE INGRESO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DE CASTILLA Y LEÓN (1900-36)

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	E	F	E	F	E	F
SALAMANCA	575	30	481	40	1056	70
%	95	5	92,3	7,7	94	6
SEGOVIA	121	12	183	10	304	22
%	90,9	9,1	95	5	93,2	6,8
VALLADOLID	559	14	639	47	1198	61
%	97,5	2,5	93		795	5
ZAMORA	350	11	330	8	680	19
%	97	3	97,5	2,5	97,2	2,8
TOTAL	1605	67	1633	105	3238	172
%	96	4	94	6	95	5

Los resultados obtenidos son bastante elocuentes. Únicamente 5 de cada 100 alumnos que deseaban cursar estudios en las Escuelas Normales se ven impedidos para hacerlo por no alcanzar el nivel de conocimiento exigido. No existen diferencias significativas entre aspirantes masculinos y femeninos, observándose también una gran uniformidad entre las distintas provincias.

A pesar de que la tasa de suspensos es mayor que en épocas anteriores, su importancia es tan insignificante que puede hablarse de ausencia de selección del alumnado normalista. El examen de ingreso se convertía en un requisito administrativo sin ningún valor académico.

Aunque la situación venía siendo denunciada desde diversos sectores, lo cierto fue que las condiciones de entrada fueron mínimas, prácticamente todo el que lo deseara y no fuese analfabeto podría matricularse en los establecimientos normalistas.

Ahora bien, hemos de matizar estas afirmaciones, pues el nivel de exigencia no va a ser igual en los tres períodos que cubren los distintos planes de estudio del primer tercio del siglo XX. Así, el 30% de los suspensos detectados corresponden a estudiantes pertenecientes a la época de reformas de principios de siglo y el 59% a los del Plan del 14. Diferencia que, no obstante, no indica un cambio significativo en la tendencia general. El 11% restante, asignado, lógicamente, al Plan

Profesional ha de ser explicado en el sentido de que tan elevados eran los requisitos de ingreso, que no era infrecuente el que quedasen plazas sin cubrir<sup>5</sup> por falta de aspirantes, circunstancia que justificaría, por la buena preparación de los presentados, el escaso número de suspensos.

#### 4. Procedencia geográfica

Distintas investigaciones<sup>6</sup> han puesto ya de manifiesto la procedencia fundamentalmente rural del alumnado masculino de las Escuelas Normales de Castilla y León del XIX y la urbana para el femenino, corroborando los análisis de carácter general que Cossío, entre otros, realizaba a finales del siglo pasado. ¿Continúa vigente esta tendencia decimonónica? Comprobémoslo con los datos de nuestra muestra.

CUADRO 3

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL ALUMNADO NORMALISTA  
DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

	VARONES					MUJERES				
	C	Cp	Pr	F	T	C	Cp	Pr	F	T
SA	73	44	320	109	546	89	37	296	165	587
	%13,3	8	58,6	19,9	100	15,1	6,3	50,4	28,1	100
SG	20	3	68	17	108	43	8	80	89	220
	%18,5	2,7	62,9	15,7	100	19,5	3,6	36,3	40,4	100
VA	99	12	231	375	717	192	8	187	361	748
	%13,8	1,6	33,2	52,3	100	25,6	1,06	25	48,2	100
ZA	35	13	234	82	364	47	21	250	88	406
	%9,6	3,5	64,2	22,5	100	11,5	5,1	61,5	21,6	100
T.	227	72	853	583	1735	371	74	813	703	1961
	%13	4,1	48,6	33,6	100	18,9	3,7	41,4	35,8	100

C = Capital de provincia; Cp = Cabeza de partido; Pr = Provincia; F = de otra provincia

<sup>5</sup> Véase *Revista de Escuelas Normales*, 86 (1932).

<sup>6</sup> Véase Hernández Díaz, J.M.: «Los alumnos de las Escuelas Normales en el siglo XIX», *Cuadernos de realidades sociales*, 22 (1983) 51-74; Vega Gil, L.: *Las Escuelas Normales en Castilla y León (1838-1900)*, Salamanca, Amarú, 1988, p. 108.

Hemos de decir que sólo en parte se mantiene la tendencia apuntada anteriormente. Esto es, prácticamente el 50% del alumnado masculino procede de núcleos rurales de las provincias estudiadas, frente a un 17% de procedencia urbana —sumando los porcentajes de las capitales y de las cabezas de partido—.

Pero en el caso de las alumnas la situación ha variado. No se puede hablar ya de procedencia fundamentalmente urbana, pues si bien es cierto que estas tasas se mantienen en unos porcentajes semejantes a los del siglo XIX, en torno al 20%, y siempre superiores a las de maestros, lo definitivo es que más de un 40% proviene de los medios rurales.

¿Por qué se ha producido este cambio? Podría decirse que la incorporación de la mujer urbana al magisterio no ha variado sustancialmente, tal vez siguiendo las mismas pautas de períodos anteriores de búsqueda de mayor cultura. Ahora bien, se va a producir una incorporación masiva de otros contingentes de alumnado femenino —recordemos que el siglo XX se inicia ya con una tasa superior de alumnas, tendencia que se va a ir afianzando progresivamente— de origen fundamentalmente rural, cuyas inquietudes culturales y aspiraciones de integración en sectores profesionales liberales, tal vez, sólo podían verse colmadas mediante el ingreso en las Escuelas Normales.

Por otra parte, destaca el dato del importante volumen de alumnado del exterior que cada una de las provincias estudiadas atrae a sus centros. Un promedio cercano al 35% de los aspirantes a maestro se traslada de sus lugares de origen a otras capitales para obtener el título.

En este sentido serán las Normales vallisoletanas las que mayor atracción ejerzan. Sin duda, la buena situación geográfica, la inexistencia del grado superior en otras Normales, la tradición y el prestigio de sus centros, estarían en la base de dicho fenómeno<sup>7</sup>.

Llaman la atención, igualmente, los datos de la Escuela Normal de maestras de Segovia que cuenta entre sus alumnas con un 40% procedente del exterior —cifra muy similar a la registrada en el siglo XIX—. La cercanía de Madrid, de donde proceden la mayor parte de las estudiantes, explicaría tan atípica situación.

Sabemos, pues, que en el primer tercio del siglo XX el reclutamiento de los alumnos normalistas, en términos absolutos, se ha venido haciendo en una proporción elevada del medio rural y en menor medida de los núcleos urbanos. Ahora bien, ¿cuál era la composición interna de estos grupos? A esta pregunta vamos a intentar responder mediante el análisis de su origen social.

---

<sup>7</sup> Véase Vega Gil, L.: Op. cit., p. 108.

### 5. *Extracción social*

La profesión del padre del alumno normalista solía constar, aunque no siempre, en sus expedientes personales —partida de bautismo, autorización paterna, etc.—. Este dato nos servirá para delimitar los diferentes estratos sociales de procedencia de los aspirantes a maestro.

En primer lugar vamos a referir todas las profesiones y su frecuencia localizadas en los expedientes de nuestra muestra.

Labrador (590), jornalero (226), maestro (176), empleado (115), propietario (91), médico (83), comerciante (82), secretario (78), guardia civil (69), militar (69), industrial (44), veterinario (39), carpintero (28), zapatero (24), abogado (21), herrero (19), sastre (17), sirviente (14), escribiente (14), carretero (12), barbero (11), albañil (10), pastor (10), pintor (8), farmacéutico (8), sacristán (7), molinero (7), profesor (7), impresor (6), recaudador (6), administrador (6), hojalatero (6), pastelero (5), tabernero (5), practicante (5), catedrático (4), fabricante (4), fotógrafo (4), relojero (4), telegrafista (4), capataz (4), cesante (3), tejero (3), músico (3), fontanero (3), guardicionero (3), tejedor (2), posadero (2), hortelano (2), periodista (2), tesorero (2), delineante (2), ferroviario (2), caminero (2), sereno (2), alguacil (2), retirado (2), mecánico (2), arquitecto (1), registrador (1), notario (1), ingeniero (1), estadista (1), contratista (1), perito agrario (1), escultor (1), platero (1), arriero (1), portero (1).

Para facilitar el tratamiento de los anteriores datos, hemos elaborado tres categorías en las que poder agruparlos. Somos conscientes de la dificultad de delimitar con exactitud las distintas clases sociales.

De la información recogida se desprende que prácticamente ninguna familia de la clase dominante mandaba a sus hijos a las Escuelas Normales. Serán las clases intermedias y las obreras las que aporten todo el contingente humano. Se ha de tener en cuenta, por otra parte, que dentro de las clases intermedias suelen establecerse para el periodo estudiado dos estratos, el alto y el bajo <sup>8</sup>.

En este sentido, la titulación académica y el poder adquisitivo serán los criterios que utilizemos para ubicar cada profesión en las tres categorías establecidas. De esta forma en la categoría A tendríamos a los médicos, veterinarios, abogados, farmacéuticos, militares con graduación, profesores y catedráticos, etc. En la B a los labradores, propietarios, comerciantes, artesanos, maestros de primera enseñanza, guardias civiles, etc. Y en la C a la clase proletaria, esto es, jornaleros sirvientes, obreros, etc.

---

<sup>8</sup> Martínez Cuadrado, M.: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alfaguara, 1987, p. 321.



## CUADRO 4

PROCEDENCIA SOCIAL DE LOS ALUMNOS/AS DE LAS ESCUELAS  
NORMALES DE CASTILLA Y LEÓN EN EL  
PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
A	81	33,7	159	66,2	240	12
B	734	50,2	728	49,8	1462	73,2
C	170	57,6	125	42,4	295	14,8

A tenor de los resultados obtenidos podemos afirmar que el origen social de los alumnos normalistas castellano-leoneses pertenece, en un porcentaje muy elevado —73,2%— a las clases intermedias en su estrato bajo, con una importantísima participación de la sociedad rural; solamente el sector de los labradores supone el 30% del total de la muestra en este sentido. Por otra parte, es también significativa la presencia —15%— del proletariado.

La participación de las clases intermedias altas es menor, aunque analizando los datos por sexos se observa que el porcentaje de mujeres pertenecientes a las mismas es el doble que el de los varones; indicador, tal vez, de que para aquellas estudiar magisterio no suponía tan significativamente una trayectoria de movilidad ascendente.

En definitiva, la profesión de maestro caracterizada por un bajo status, acorde con una función muy poco estimada y peor remunerada, quedaba fuera de los objetivos de las clases dominantes. Los estratos inferiores de las clases bajas tampoco tenían la posibilidad de seguir estos estudios, por tener vetado el estudio mismo. Serían, por tanto, las clases medias bajas las proveedoras de los enseñantes primarios. Clases, por otra parte, alejadas de la cultura dominante y las pautas del mundo académico, a excepción hecha del grupo de maestros que alcanza casi el 9% de la muestra, pudiéndose hablar, en este sentido, de cierta reproducción endogrupal.

### 6. Rendimiento académico y fracaso escolar

Muchas son las circunstancias que pueden contribuir al éxito o fracaso escolar. El origen social y el universo cultural de procedencia, las expectativas profesionales, el sexo, la edad, etc., son algunas de las variables de entrada que influyen a priori en un proceso, en el que las aptitudes y aplicación personales y las características pedagógicas de las instituciones formadoras aportan los elementos restantes del rendimiento académico.

Nuestra pretensión en estos momentos es la de elaborar las tasas de éxito y fracaso escolar en cada una de las Normales de las provincias estudiadas. Hemos de hacer notar que nos servimos de la información proporcionada por los expedientes de los alumnos en los que constaba este extremo.

CUADRO 5

RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO NORMALISTA  
MASCULINO DE CASTILLA Y LEÓN EN EL  
PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

	GE		GS		MPE(1914)		PE(1931)		TOTAL	
	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F
SA	73	31	102	5	194	144	38	28	407	208
%	70	30	95	5	57	43	57,5	42,5	66	34
SG	—	—	—	—	71	33	8	4	79	37
%					68	32	66,5	33,5	68	32
VA	192	93	152	3	159	85	11	3	514	184
%	67	33	98	2	65	35	78,5	21,5	73,5	26,5
ZA	60	42	—	—	167	69	11	2	238	113
%	59	41			71	29	84,5	15,5	68	32
TOTAL	325	166	254	8	591	331	68	38	1238	542
%	66	34	97	3	64	36	65	35	69,5	30,5

CUADRO 6

RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO NORMALISTA FEMENINO DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

	GE		GS		MPE(1914)		PE(1931)		TOTAL	
	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F
SA	30	34	80	15	193	136	7	10	310	195
%	47	53	84	16	58,5	41,5	41	59	61	39
SG	73	24	—	—	89	8	14	2	176	34
%	84	16			92	8	87,5	12,5	84	16
VA	150	86	89	6	236	150	23	4	498	246
%	63,5	36,5	93,5	6,5	61	39	85	15	67	33
ZA	122	23	—	—	160	56	20	3	302	82
%	84	16			74	26	87	13	78,5	21,5
TOTAL	375	167	169	21	68	350	64	19	1286	557
%	69	31	88,9	11,7	66	34	77	23	70	30

CUADRO 7

FRACASO ESCOLAR POR SEXO Y ORIGEN GEOGRÁFICO DEL ALUMNADO NORMALISTA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	n	n/m	n	n/m	n	n/m
C	104	357	160	565	264	922
%	(29)		(28)		(28,5)	
P	438	1432	397	1278	835	2701
%	(30,5)		(31)		(31)	
TOTAL	542	1780	557	1843	1099	3623
%	30,5		30		30,3	

C = Capital de provincia; P = Provincia rural; n/m = Número total de la muestra.

Bien, procedamos a la interpretación de los cuadros anteriores. Por lo que se refiere a los alumnos varones un 69,5% aprueba sus estudios de magisterio. Donde mayor éxito escolar se produce es en el grado superior, un 97% alcanza su objetivo. Sin duda, este elevado porcentaje se debe a la selección que se ha ido produciendo en el elemental. Se supone, pues, que sólo continuarían sus estudios los alumnos mejor preparados.

En cuanto al resto de los planes se da una gran uniformidad en las tasas de rendimiento académico, en torno al 65%.

Por provincias, destaca el mejor rendimiento del centro vallisoletano, seis puntos por encima del resto, y el bajo nivel de la Escuela de Salamanca en los planes de 1914 y 1931.

Las alumnas manifiestan un comportamiento similar, pues, en términos globales, su tasa de rendimiento es sólo medio punto mayor, un 70%, a la de los alumnos. Sigue siendo el grado superior, muy probablemente por las mismas razones, el de mayor porcentaje de éxito. Aunque ya no se da la misma uniformidad para el resto de las titulaciones, siendo las alumnas matriculadas a partir de 1931 las que ocuparían el segundo mejor puesto.

La Escuela de Salamanca vuelve a situarse en el nivel más bajo de rendimiento, siendo el establecimiento segoviano el que registra los índices de mayor éxito.

En definitiva, no se observan diferencias significativas en términos generales entre el rendimiento masculino y femenino. Puede apuntarse asimismo la tendencia de que cuando existía una clara selección de entrada, como ocurría en el grado superior y en el Plan Profesional, las tasas de éxito escolar aumentaban. Tendencia muy definida en las Normales femeninas y más ténue en las masculinas.

El cuadro del fracaso escolar nos ofrece una información complementaria interesante. Evidentemente las tasas de fracaso se sitúan en torno al 30%, sin apenas diferencias entre el alumnado femenino y masculino. Se trata de un porcentaje en sintonía con el de otras provincias<sup>9</sup> y con la media nacional<sup>10</sup>, en el que, sin duda, debieron influir los frecuentes abandonos y el importante peso de la matrícula libre; ambos factores muy relacionados con la elevada proporción de alumnos de fuera de las provincias estudiadas.

Por otra parte, hemos querido saber qué porcentaje de alumnos fracasados procedían de los medios rurales y de los urbanos; lugar de procedencia utilizado

---

9 En las Normales de Guadalajara también se daban parecidos índices de fracaso escolar en los años de vigencia del Plan del 14. Cfr. Pozo Andrés, M.M.: *Cuadajajara en la Historia del Magisterio Español (1839-1939). Cien Años de formación del profesorado*. Alcalá, Universidad de Alcalá, 1986.

10 Esta para el periodo comprendido entre 1915 y 1930, sumados los abandonos y suspenses, se sitúa en el 29,5%. Aunque con distinta distribución por sexos, pues la tasa para los alumnos es del 37,7% y para las alumnas del 21,5%. Cfr. *Anuario estadístico de España, 1931*, pp. 621-622.

en esta ocasión como indicador del origen social para conocer la incidencia de este factor en el rendimiento académico.

De entrada, hemos de decir que, aunque las diferencias no son excesivas, se comprueba que existe mayor fracaso en las capas sociales más modestas, con una distribución uniforme entre el alumnado masculino y femenino.

Ahora bien, la uniformidad de los resultados obtenidos ¿ha de interpretarse como falta de incidencia del origen social en el rendimiento académico?. Creemos que no, tal vez pueda darse otra explicación. En el caso de los varones el hecho de que el índice de fracaso entre los sectores urbanos y rurales sea semejante podría significar que los primeros acuden a las Normales poco motivados porque fracasan en otras empresas escolares —muchos de los alumnos procedentes del instituto pertenecen a esta categoría—. Mientras que los estratos más desfavorecidos encuentran en el magisterio una de las principales vías de promoción, aunque en muchas ocasiones la falta de recursos, de ambiente cultural familiar, etc., determinen su fracaso.

Parecida explicación cabe en el caso de las mujeres. Las Normales no parecen satisfacer ya, como ocurría anteriormente, las expectativas de las clases acomodadas. No obstante, no cuentan todavía con otras vías claras de promoción. Este desajuste justificaría el que fracasasen casi tanto como las alumnas de procedencia rural, que ya se estaban incorporando masivamente a los estudios de magisterio con mayor ilusión y realizando mayores esfuerzos. Pero no siempre suficientes como para contrarrestar el peso de los factores sociales y sus propias carencias culturales.

## 7. *Consideraciones finales*

Como conclusión de este estudio, podemos componer el perfil del alumnado normalista castellano-leonés con las siguientes características sociológicas. Suele comenzar sus estudios a los 17 años de edad, algo antes las mujeres. Su ingreso está más en función de sus posibilidades económico-culturales y de sus expectativas que de la selección académica, pues un 95% aprueban los exámenes de ingreso.

Su medio de procedencia es fundamentalmente rural tanto para el alumnado masculino como para el femenino, si bien este último encuentra mayores tasas de ubicación en los núcleos urbanos. Como consecuencia, serán las clases intermedias en sus estratos bajos, con un fuerte componente rural, las grandes proveedoras de los contingentes normalistas. Apreciándose, igualmente, un mayor porcentaje de alumnas de las clases más acomodadas y una progresiva incorporación del proletariado.

Su rendimiento académico, en el que intervienen múltiples factores, arroja índices de un 70% de éxito escolar, uniformemente distribuido entre el alumnado masculino y femenino.